ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO

La Institución Educativa Monseñor Jaime Prieto Amaya de la ciudad de Cúcuta, para el año lectivo 2024 ha elaborado un diseño de atención educativo de acuerdo con un modelo pedagógico, un enfoque y unas prácticas pedagógicas en coherencia con unas corrientes de pensamiento de corte psicologista, a partir de los postulados propuestos por grandes pedagogos y teóricos que sustentan el modelo constructivista.

A continuación, se referencian los elementos que estructuran las estrategias de desarrollo pedagógico en connivencia con el enfoque constructivista y los postulados epistemológicos que soportan las estrategias pedagógicas y el trabajo en el aula, (descritas en el borrador del PEI, 2024).

REFERENTES DE LA CALIDAD EDUCATIVA

La sociedad y la cultura están cambiando aceleradamente en todos los aspectos de la vida. Hoy día existe otro discurso sobre los aspectos culturales, económicos, sociales y políticos: la globalización, el pragmatismo, la pluralidad, la diversidad, la revolución del conocimiento, el esquema Estado-Nación han cambiado, y estos cambios han generado nuevos conceptos sobre el ser, los derechos humanos, la mujer, la sexualidad, la educación, la escuela.

A nivel regional y de la ciudad de Cúcuta, no se puede desconocer el impacto socioeconómico causado por el fenómeno denominado “pandemia por Covid-19”, que ha influenciado todos los aspectos de la vida regional y está marcando nuevos paradigmas en las costumbres, en los hábitos, en el trabajo, en el vocabulario, en las relaciones interpersonales, generando nuevas necesidades y expectativas de los habitantes, desde el establecimiento de una nueva cultura de dependencia de los mass media, las redes sociales y el contacto directo y uso indiscriminado de la Internet en procesos comunicativos y de “contacto humano”.

La IE. MJPA no puede sustraerse a esta realidad y por lo tanto no es posible continuar orientando procesos de educación con el mismo esquema de hace varias décadas. Hay quienes suspiran, y con razón, por esos días gloriosos y productivos que formaron generaciones exitosas. Pero como los tiempos han cambiado, todo se ha transforma. La educación debe repensarse, la I.E. MJPA debe responder a las necesidades que exige el momento actual. A partir de la implementación del presente Proyecto Educativo Institucional, de la mano de las orientaciones del MEN, los referentes nacionales de calidad educativa y todas las disposiciones que sobre el sector permiten tomar decisiones, como en las diferentes áreas del Plan de Estudios, los enfoques epistemológicos, prácticas educativas y orientaciones didácticas, precisan cambios

notables en los paradigmas tradicionales, respecto al componente pedagógico del currículo, como respuesta a los nuevos parámetros contenidos en las normas y a través de la construcción del P.E.I.

El currículo es un instrumento de construcción social y pedagógica de elaboración permanente, que se debe concertar entre todos los actores del proceso y por lo tanto debe partir del contexto y la realidad social, desde el nivel local hasta el mundial. Por todo lo anterior, el currículo ha de ser asumido como una síntesis entre la teoría y la práctica, insistiendo en la necesidad del fortalecimiento de la conceptualización que permita avanzar en forma acorde con el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad.

Con el propósito de realizar la reingeniería del P.E.I., se ha adoptado como modelo pedagógico, el ***Modelo constructivista***. En él, el alumno se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje, mientras el docente se ocupa del rol de orientador de procesos al plantear retos y preguntas que permitan a los estudiantes resolver problemas reales a partir del reconocimiento de fenómenos, a la vez que se va desarrollando el plan de estudios, de la mano de los referentes nacionales de calidad educativa. De esta forma, mientras participa y propone soluciones, el alumno consigue ser más autónomo. En este modelo pedagógico, algunas cuestiones como el trabajo colaborativo, los conocimientos previos o el contexto son fundamentales para plantear situaciones o problemas relevantes para los jóvenes, en el que la investigación, procesos de indagación, lectura crítica y fomento de la criticidad y el pensamiento autónomo, cobran vital importancia. Aquí, el desarrollo de actividades en las que los alumnos sean quienes investigan, indagan y exploran su propio entorno encontrando respuestas a sus propias preguntas, hace parte de la cotidianidad en el aula, con lo que se busca el desarrollo del pensamiento y del lenguaje para producir conocimiento y mejorar las competencias de los estudiantes.

EL MODELO PEDAGÓGICO

Iniciativas educativas modernas con mucho éxito en el mundo, llevan adelante proyectos en los que, si bien no se eliminan las áreas básicas de conocimiento, sí se apuesta por una apertura en el aula en la que confluyen los intereses y objetivos de las disciplinas del saber para estructurar proyectos de investigación asesorados, guiados por docentes competentes, en los que los estudiantes son quienes llevan la iniciativa. Parten de sus inquietudes, de sus intereses y necesidades, enfocados a dar respuestas, explicaciones o sentido a un fenómeno general que encierra preocupaciones de varias ciencias o disciplinas. A este enfoque educativo se le conoce como Aprendizaje Basado en Fenómenos. Es un enfoque aplicado en la nueva educación del Estado finés, con muchos detractores, pero con más seguidores que creen que esta es la salida a la atomización disciplinar de los sistemas curriculares tradicionales. La apuesta tiene marcado sustento

epistemológico en su concepción en la corriente constructivista y socioconstructivista de la educación, y está orientada a la consolidación de la investigación como práctica natural en la escuela. No pretende abolir las aulas, ni las áreas, como en un principio se creía. Es un enfoque revolucionario mediante el cual se complementa el trabajo educativo desde la estructura curricular de las áreas o disciplinas clásicas del saber, buscando fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y conducirlos a una estructuración del pensamiento, aumentando su nivel de razonamiento crítico, análisis y resolución de problemas reales de la vida.

La propuesta de modelo educativo presente asume este enfoque para el planteamiento de su modelo curricular a partir de la configuración de un currículo de estructura modular en cuatro áreas básicas integradas, a través de las cuales se desarrolla el pensamiento crítico, el análisis de los fenómenos de las vida social, cultural, política y económica en lo local, regional, nacional y mundial, promoviendo efectivamente los procesos de investigación abordados directamente por los estudiantes.

Se asume asimismo que esta postura curricular que reconoce el enfoque de Aprendizaje Basado en Fenómenos como estilo de desarrollo curricular, prevé el uso de las TIC como instrumento importante para el acceso a la información, aunque no fundamental, en razón a las condiciones, circunstancias y factores que determinan el acceso a los medios en la realidad colombiana. Por lo mismo, la investigación ha de valerse de todos los recursos disponibles en el medio para la toma de decisiones en función de orientar la búsqueda de fuentes y mecanismos que orienten la adquisición de los datos imprescindibles en la solución de un problema o la identificación de los fenómenos que rodean las realidades educativas objeto de estudio en cada una de las experiencias de vida que los estudiantes abordan para dar sentido a sus saberes.

Autores como Jean Piaget, Liev Vygotski, John Dewey, Reuven Feuerstein, María Montessori, Paul Ausubel, se presentan como importantes referentes o teóricos cuyos trabajos soportan las ideas más importantes desde el punto de vista científico, psicopedagógico y didáctico para apoyar las posturas del modelo.

Concepción del Aprendizaje

Antes de hacer un acercamiento semántico o conceptual al término Aprendizaje, conviene aclarar que cuando se hace alusión al mismo, se quiere dar a entender que este aprendizaje está referido al aprendizaje humano, pues, como se ha sabido, los animales también desarrollan procesos de aprendizaje cuando hacen adaptaciones conductuales, cuando asumen rutinas validadas por la experiencia en su vida por la supervivencia.

Por tanto, podría decirse entonces que el aprendizaje es el proceso o conjunto de procesos a través del cual o de los cuales, se adquieren o se modifican ideas, habilidades, destrezas, conductas o valores, como resultado o con el concurso del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento o la observación.

A esto habría que añadir unas características que tiene exclusivamente el aprendizaje:

- Permite atribuir significado al conocimiento.
- Permite atribuir valor al conocimiento.
- Permite hacer operativo el conocimiento en contextos diferentes al que se adquiere, nuevos (que no estén catalogados en categorías previa) y complejos (con variables desconocidas o no previstas).
- El conocimiento adquirido puede ser representado y transmitido a otros individuos y grupos de forma remota y atemporal mediante códigos complejos dotados de estructura (lenguaje escrito, códigos digitales, etc.). Es decir, lo que unos aprenden puede ser utilizado por otros en otro lugar o en otro tiempo, sin mediación de soportes biológicos o códigos genéticos.

El concepto de aprendizaje es complejo, y a la vez, fascinante. Se aprende cuando se quiere; y si se quiere, se puede, suele decir el adagio popular. En el ***Aprendizaje basado en fenómenos***, entendido como enfoque epistemológico desde el cual se plantea la propuesta pedagógica del modelo educativo, el aprendizaje constituye un proceso esencial en el desarrollo del ser humano hacia su estructuración como sujeto social. Por lo mismo, es importante que se estime su definición a la luz de los teóricos que han iluminado las teorías que dan sentido a la educación como estructura social.

Feldman (2005) la define como … “un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia”. Esta definición supone que el aprendizaje implica un cambio conductual o un cambio en la capacidad conductual. Dicho cambio es duradero. El aprendizaje ocurre, entre otras vías, través de la práctica o de otras formas de experiencia (p.ej., mediante la observación de otros individuos). La experiencia de trabajo colaborativo cobra especial interés en los procesos de aprendizaje dentro del enfoque de Aprendizaje Basado en Fenómenos, en el que la investigación ha de generar mecanismos de trabajo conjunto, de observación y descripción de procesos prácticos.

“El aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes” (Schunk, 1991). Aquí cabe señalar el valor del uso de herramientas y dispositivos que el constructivismo convoca en la elaboración de trabajos para la adquisición del conocimiento.

Según Schmeck (1988, p. 171): ... “el aprendizaje es un sub-producto del pensamiento...” Aprendemos pensando, y la calidad del resultado de aprendizaje está determinada por la calidad de nuestros pensamientos. Así, el aprendizaje conlleva un “proceso dinámico dentro del cual el mundo de la comprensión que constantemente se extiende llega a abarcar un mundo psicológico continuamente en expansión... significa desarrollo de un sentido de dirección o influencia, que puede emplear cuando se presenta la ocasión y lo considere conveniente... todo esto significa que el aprendizaje es un desarrollo de la inteligencia” (Bigge, 1985, p. 17).

El aprendizaje, por tanto, conlleva cambios de la estructura cognoscitiva, moral, motivacional y física del ser humano. “El aprendizaje consiste en un cambio de la disposición o capacidad humana, con carácter de relativa permanencia y que no es atribuible simplemente al proceso de desarrollo”. (Gagné, 1985).

Shuell (1991) define aprendizaje como “... un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de una determinada manera, la cual resulta de la práctica o de alguna otra forma de experiencia”. El aprendizaje como construcción de significado define más plenamente la corriente cognitivista del aprendizaje. Es la corriente más popular después de la segunda mitad del siglo XX en el mundo. En Colombia, dicha corriente constructivista, propia de las escuelas cognitivistas, ha hecho carrera, por lo menos desde el punto de vista conceptual, aunque esto no se haya dado concretamente en la práctica.

En este marco interpretativo el aprendizaje aparece eminentemente activo e implica un flujo asimilativo de dentro hacia afuera. El estudiante no se limita a copiar el conocimiento, sino que lo construye (constructivismo) a partir de elementos personales, experiencia e ideas previas e implícitas, para atribuir significado (eso es ahora comprender) y representarse el nuevo conocimiento con sentido adquirido (el contenido del aprendizaje). Como consecuencia, cambia el papel del profesor, que pasa de suministrar conocimientos, a participar (a ayudar según los casos) en el proceso de construir el conocimiento junto con el estudiante o como una ayuda, se trata pues de un conocimiento construido y, según los modelos teóricos, compartido o ayudado.

Como teorías constructivistas pueden considerarse, junto a las teorías piagetianas, las de ***Vygotsky*** (1979) anteriores en el tiempo, pero puntos de partidas del constructivismo. ***Piaget***, aunque posterior a Vygotsky, pero desconocedor de sus ideas, intentó explicar los procesos de aprendizaje como desarrollo a partir de la propia persona. Si bien consideró el entorno social como aspecto coadyuvante del desarrollo, no le dio el carácter determinante que posteriormente se le atribuye a partir de las ideas de Vygotsky. Su teoría estudia exclusivamente el desarrollo mismo en la producción del conocimiento. Su

trabajo se centra en el estudio y pone de relieve la existencia y naturaleza de estructuras cognitivas.

La contribución más importante de Piaget es la noción de competencia, capacidad característica de la naturaleza humana, de producir alguna respuesta cognitiva en función del desarrollo evolutivo. De esta manera los procesos de incorporación y de acomodación propician el equilibrio cognitivo.

La Contribución de Vygotsky es el papel del factor social como desencadenante del desarrollo psicológico. Así explica el desarrollo psicológico a partir de factores sociales y educativos, entendidos éstos como parte de aquellos. Para Vygotsky, los aspectos culturales, como manifestación de lo social, son determinantes en el desarrollo cognitivo de la persona. Pone énfasis en los factores externos como fundamentales en el aprendizaje, atribuyéndole igualmente un valor esencial al lenguaje y los procesos comunicativos implícitos en las relaciones sociales.

La teoría vigotskiana está centrada en la “ley genética del desarrollo cultural”, de tal manera que toda función cognitiva aparece primero en el plano social, entendido como entorno próximo, y luego en el plano psicológico individual. El individuo, de esta forma es moldeado por el entorno social. Esta teoría, no cabe la menor duda que, aunque es constructivista, atribuye un papel fundamental a las estrategias docentes como dinamizadoras del entorno del estudiante, y del maestro. Aunque el concepto más importante que introduce Vygotsky es la ***zona de desarrollo próximo***. El propósito es evaluar las capacidades intelectuales del individuo y del entorno instruccional de forma conjunta. Es conocida la definición que hace de la zona de desarrollo próximo: "la distancia entre el nivel de desarrollo real del niño tal y como puede ser determinado a partir de la resolución independiente de problemas y el nivel más elevado de desarrollo potencial tal y como es determinado por la resolución de problemas bajo la guía del adulto o en colaboración con sus iguales más capacitados" (Vygotsky, 1979, cit. en Wertsch, 1988; p. 84).

Dewey afirmaba que el alumno es un sujeto activo, y que es tarea del docente generar entornos estimulantes para desarrollar y orientar esta capacidad de actuar. De este modo, es el maestro quien debe conectar los contenidos del currículo con los intereses de los alumnos. También entendía que el conocimiento no puede ser impuesto desde afuera o transmitido en forma repetitiva, dado que en esa imposición ciega el alumno pierde la posibilidad de comprender los procesos que permitieron la construcción de ese conocimiento. Según Dewey, "El diálogo no agota la experiencia cuando ésta se hace común, ni aquel cesa entonces, sino que la comunicación es dialéctica y reconstruye la experiencia, es decir, la inquieta, la motiva a renovarse. Por ello, el maestro debe obrar de tal manera que aumente el significado de la experiencia presente".

Para Vygotsky, el nivel evolutivo real es lo que evalúan la mayoría de los test psicológicos, mientras que el Nivel Evolutivo Potencial requiere de un instrumento distinto para evaluarlo y de una intervención humana directa que es capaz de potencializar al máximo los posibles aprendizajes del sujeto debido que, en él, sus funciones cognitivas se encuentran en un claro proceso de Maduración. Es a causa, precisamente de este principio que lo interpsíquico será finalmente intrapsíquico, así el ser humano podrá evolucionar de manera global y estructural.

En ese sentido, **Feuerstein** toma de Vygotsky la tesis de que el aprendizaje es una internalización progresiva de instrumentos mediadores, los mismos que pueden ser sociales y materiales. En otras palabras, es la internalización de la cultura a través de dos medios.

La Teoría del aprendizaje mediado.

Este es uno de los argumentos que más llamó la atención de Feuerstein: la teoría sobre la potencialidad humana. Dentro de la aplicación de su modelo, el maestro es el principal agente de cambio y transformación de las estructuras deficientes de los alumnos con dificultades de aprendizaje, por lo tanto, éste debe estar dotado de tanto una formación cognitiva y metodológica como ética y humanística. Para Feuerstein el Programa de Modificabilidad Cognitiva se centra en el principio de autoplasticidad cerebral que permitirá al sujeto adaptarse y ponerse rápidamente al día con los cambios, preparándolo para enfrentar los retos del actual mundo globalizado que exige una aspiración democrática y solidaria de cambio para todos los seres humanos, en especial, los más desvalidos. Para Feuerstein, la principal tarea de la educación es forjar individuos inteligentes, y esa es una aspiración de principio para prevalecer en nuestra condición de seres humanos. Esto se da independientemente de las condiciones cognitivas, sociales, económicas, culturales y hasta etáreas. En esta tarea no solo deben comprometerse la escuela y los docentes sino toda la sociedad en su conjunto.

Los fenómenos

El método fenomenológico es el que se emplea para describir los fenómenos que son objeto de estudio, ateniéndose a lo que se muestra a los sentidos y describiéndolo en su pureza.

Ahora, para ubicar el concepto dentro del contexto del enfoque pedagógico de la propuesta habría que elevar el término a una categoría metacognitiva. Es decir, todo fenómeno es objeto de estudio en la medida en que éste sea entendido como un cuerpo unificado de situaciones o circunstancias, que permitan su exploración a partir de su fragmentación. Por lo que un fenómeno puede encerrar o enmarcar una serie de temas o segmentos de un tópico con el que se identifica el fenómeno. Ejemplo: El cerebro

humano, la comunicación, la Internet, La violencia social, el machismo, la contaminación del ambiente, etc.

La investigación en el aula

Los educadores y las instituciones necesitan y demandan recursos, formación y estrategias que les permitan encontrar respuestas útiles, realistas y eficaces para adaptarse y adaptar la educación a los nuevos requerimientos sociales. Entre estos recursos y estrategias se encuentra ***la investigación***, que les facilitará identificar necesidades y efectuar diagnósticos precisos para tomar decisiones sobre cómo promover cambios adecuados en los comportamientos humanos individuales y grupales, en los programas formativos, y en la organización y dinámicas de los centros e instituciones educativas.

A pesar de que ha de entenderse que la investigación debe constituirse en una práctica connatural al estamento educativo, ésta debe ser promovida de manera insistente entre los estudiantes como parte de sus acciones de aprendizaje de construcción del conocimiento, y para ello se requiere el establecimiento de mecanismos didácticos que, orientados desde una concepción curricular, se direccionen pedagógicamente para su diseño y desarrollo.

Hablar de un nuevo modelo de enseñanza y aprendizaje en la actualidad, que supere el estrecho e ingenuo marco de las propuestas activistas, es hablar de investigación escolar. La investigación del alumnado sobre los contenidos objeto de conocimiento y la del profesorado sobre la construcción de conocimiento en el grupo, son excelentes catalizadores de los procesos educativos, ya que garantizan la motivación por el aprendizaje, favorecen el papel activo de las personas implicadas, facilitan la incorporación de tareas y actividades de muy distinta naturaleza, e introducen en su desarrollo el binomio de acción y reflexión continua, lo que conduce no sólo a aprendizajes significativos sobre contenidos concretos sino también al aprendizaje de estrategias de aprender a aprender (García Pérez, 2000; García 2004).

A investigar se aprende investigando, siempre y cuando los procesos de enseñanza, basados en la reflexión compartida, faciliten la construcción de este conocimiento a través de una programación e intervención didáctica adecuadas. Como toda construcción de conocimiento, el aprendizaje de procedimientos de investigación es un proceso complejo en el que se pueden observar dificultades de distinto grado y naturaleza. La asunción de la investigación a partir de la determinación didáctica de fenómenos plenamente establecidos en el currículo, promueven el pensamiento crítico y facilitan la inserción de nuevas posturas del estudiante frente al aprendizaje mismo, involucrando la voluntad del docente en la apreciación y búsqueda de estrategias que potencien dichas prácticas

hacia el fortalecimiento del trabajo colaborativo en el aula, con mejores resultados académicos y mejores perspectivas desde el punto de vista cognitivo y procedimental.

El propósito de la pedagogía es producir teorías, metodologías, estrategias que, al ser aplicadas, den respuesta a las exigencias sociales, por tanto, en este caso se trata de presentar estrategias que posibiliten potencializar las capacidades de los estudiantes en ambientes pacíficos de aprendizaje para investigar y producir conocimiento científico.

La investigación en el aula es una invitación a realizar cambios significativos en la práctica pedagógica apoyando el proceso con diferentes estrategias pertinentes que permitan la construcción de actitudes, valores, pensamiento lógico, pensamiento imaginativo y confirmar que con los estudiantes de todas las edades es posible investigar y producir conocimiento científico. Este propósito requiere de docentes con actitud abierta y crítica para conocer, experimentar, investigar y transformar sus prácticas cotidianas y así lograr resultados satisfactorios para el desarrollo integral del individuo, el fortalecimiento de sus procesos cognitivos, comunicativos, afectivos y sociales.

El Aprendizaje Basado en Fenómenos

Los métodos del aprendizaje basado en fenómenos apoyan y facilitan que los estudiantes aprendan habilidades muy importantes como resolver problemas, razonar, pensar críticamente, analizar, etc.: habilidades y conocimientos que son vitales en la sociedad moderna, en la vida real fuera de la escuela y en la vida laboral. Mediante el aprendizaje basado en fenómenos los estudiantes también obtienen un conocimiento más profundo de los temas y las materias que importan a la vez que aprenden habilidades de razonamiento, sociales, etcétera: habilidades del Siglo XXI.

El foco se pone en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Los estudiantes trabajan en equipos y construyen nuevo conocimiento y desarrollan proyectos. “El papel de los maestros es utilizar estrategias constructivas o de mediación y guiar el proceso de aprendizaje de los estudiantes para que el ámbito de enseñanza se abra del aula a los ambientes que la rodean y virtualmente al mundo entero. Para que el aprendizaje sea auténtico se utilizan herramientas, materiales y métodos auténticos. La tecnología se emplea como una herramienta para pensar y construir conocimiento.

En la propuesta pedagógica del modelo educativo, en la investigación a partir de la identificación de fenómenos, visto desde la transdisciplinariedad, cobra importancia el debate y la discusión sobre las cuestiones del sujeto, el reconocimiento de las diferentes subjetividades que hacen parte del mundo escolar, así como de sus condiciones y posibilidad de desarrollo, a partir de la expresión de su singularidad y reconocimiento de su historicidad; instaurando una mirada compleja del contexto institucional, de lo macro

y de lo micro, donde lo subjetivo del sujeto debe establecer un diálogo con lo objetivo de la sociedad, lo institucional y lo cultural, lo cotidiano, lo tradicional y lo transformador.

Los referentes Nacionales de Calidad Educativa constituyen orientaciones generales que sirven de guía a los maestros e instituciones educativas para organizar su currículo educativo y diseñar derroteros para la orientación de procesos relacionados con la confección pertinente de objetivos, contenidos, metodologías y evaluación.

Un currículo que aspire a responder a la diversidad de expectativas y necesidades de todos los educandos debe reconocer los distintos contextos en que operará dicho currículo, así como admitir la heterogeneidad de capacidades de las escuelas para responder a las demandas globales del currículo y a las específicas de su situación local. De ahí que el currículo deba ofrecer espacios de flexibilidad a las escuelas para que estas hagan adaptaciones en contenidos que convengan específicamente a su situación local.

¿Qué se aprende? Los contenidos

La selección de los contenidos básicos que integran esta Propuesta pedagógica es resultado del trabajo de un equipo multidisciplinario integrados por docentes, investigadores y especialistas en didáctica. Tiene como base el diálogo sobre lo deseable y lo posible, lo fundamental común y el impulso a la mejora de la calidad, tomando como base los Estándares Básicos de Competencias emitidos por el Ministerio de Educación Nacional. Esta selección tiene en cuenta las propuestas derivadas de la investigación educativa más pertinente, actualizada y basada en el conocimiento de la escuela, en los estudios acerca de cómo aprenden los niños y los adolescentes y sobre los materiales que resultan útiles para estudiar. Al estudio y selección de contenidos estuvo aunado el proceso de reconocimiento de unos fenómenos como tópicos comunes de interés para el desarrollo de procesos de investigación, y que de manera transdisciplinar pudieran ser abordados en cada una de las áreas básicas integradas que conforman la propuesta como parte del diseño curricular.

Es preciso destacar que toda propuesta curricular debe ser dinámica y estar abierta a cambios. En ese sentido esta no es una Propuesta cerrada ni final. Como se dijo antes, la selección de los contenidos no debe ser producto de transacciones entre visiones sobre las disciplinas del conocimiento, sino responder a una visión educativa de aquello que corresponde a la formación básica de niños y adolescentes. Los contenidos deben garantizar la educación integral de los estudiantes, y asegurarse de no dejar lagunas difíciles de subsanar en aspectos importantes para la vida.

Una de las tareas clave para la construcción de esta Propuesta pedagógica ha sido la de identificar los fenómenos como nodos centrales de la propuesta al constituir elementos

fundamentales que dan sentido al enfoque de Aprendizaje Basado en Fenómenos, y que permitan a los profesores poner énfasis en los aprendizajes imprescindibles para que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico y entiendan la necesidad y la importancia de hacer incursiones reales en el mundo de la investigación a partir de la exploración de esos fenómenos que hacen parte de su realidad y la realidad de todos. Es una manera también de concretar que los estudiantes alcancen los objetivos de cada área o disciplina, grado y nivel, y con ello gradualmente logren el perfil de esperado como estudiantes.

Las respuestas o sugerencias a esas tres preguntas claves, ayudan a entender la naturaleza del proceso. La propuesta concibe una selección rigurosa de referentes nacionales de Calidad educativa y hace una clara apuesta por la vinculación directa de los Derechos Básicos de Aprendizajes en la estructuración de los componentes de la estructura curricular.

Procesos Metodológicos

No hay que olvidar que la dinámica de la era del conocimiento impone permanentemente fracturas con respecto a la validez de la verdad. Por eso es imprescindible la indagación. Cobra, por tanto, vital interés ***la investigación*** desde esta postura epistemológica en la que el conocimiento está siendo revaluado constantemente y la sociedad debe estar interconectada y actualizada. Enfocarse en el proceso de aprendizaje, entonces, implica estar a la vanguardia en información.

Esta Propuesta reconoce al estudiante como parte esencial y la razón de ser de la práctica docente. Para poner al estudiante en el centro de su práctica, el docente ha de promover que se involucre plenamente en su aprendizaje, para que sea un aprendiz activo. Asimismo, ha de comprender las maneras en que cada estudiante aprende, privilegiando la construcción de saberes valiosos en contraste con los “memorísticos” o “mecánicos”.

Valoración de los saberes previos

Desde la propuesta se concibe al docente más como un orientador, un tutor, un facilitador, un provocador de situaciones de aprendizaje. El docente ha de reconocer que el estudiante no llega al aula “en blanco” y que para aprender requiere “conectar” los nuevos aprendizajes con los preexistentes, construidos a lo largo de su experiencia. Los procesos de orientación, propios de la enseñabilidad, han de anclarse en los conocimientos previos del estudiante, reconociendo que dichos conocimientos no son necesariamente iguales para todos. Por ello, el docente ha de promover que el estudiante exprese sus conceptos y propuestas, como parte del proceso de aprendizaje; así podrá

conocer las habilidades, actitudes y valores de los estudiantes y usarlos como punto de partida en el diseño de la clase.

Al identificar el grado de dominio que los estudiantes tienen sobre el contenido de enseñanza, el profesor podrá calibrar si éste les dará sentido, porque:

- El contenido no es demasiado trivial o está demasiado alejado de lo que ya saben.
- El estudiante comprende para qué le sirve el contenido y cuál es su función.
- Dicho contenido les permite rectificar errores y ampliar lo previamente aprendido.

El Equipo de Investigación Asistida (EIA)

En cada grupo clase, los docentes organizan, desde el inicio de labores, **EIA** con estudiantes de los grados Primero hasta Undécimo. Estos Equipos de Investigación Asistida serán conformados por tres o cuatro participantes que se dan sus propias reglas a partir de las normas generales de conformación que establece el modelo educativo. El EIA debe permanecer con la misma conformación por lo menos durante un periodo académico. El compromiso del EIA es desarrollar un proyecto de investigación de acuerdo con el fenómeno identificado para cada periodo en los materiales educativos que el modelo suministra a cada estudiante.

Normas generales para la conformación de los Equipos de Investigación Asistida (EIA)

- Cada EIA ha de estar conformado por estudiantes del mismo grado, con no más de cuatro participantes.
- Cada miembro de un EIA debe ser un estudiante debidamente registrado y matriculado en la Institución Educativa.

Son deberes de los participantes:

- Participar activamente en las discusiones del Equipo.
- Llevar una bitácora de control de las actividades desarrolladas en función de la investigación que se realice.
- Respetar los puntos de vista de los compañeros de Equipo.
- Valorar siempre el trabajo y las contribuciones de sus coequiperos.
- Buscar la información requerida para apoyar la investigación en curso.
- Cumplir con las designaciones que el Equipo realiza para presentar, exponer o consultar información.
- Darse su propio reglamento.

Son derechos de los participantes:

- Exponer sus puntos de vista.

- Buscar información en todas las fuentes legales permitidas.
- Consultar a otros equipos información de valor para su investigación.
- Atender las recomendaciones y asesorías de sus docentes o compañeros de otros grados y niveles.
- Hacer uso de las TIC para procurarse información importante para su trabajo en clase.

CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

Currículo que es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ley 115, Art.76)

Elementos del currículo- ¿Para qué enseñar?
Es la finalidad y el sentido de la educación. Para qué va un niño al colegio cada día, cada año, durante once años. Es el inventario de las intenciones educativas que la Institución debe plasmar en el P.E.I. y que los docentes deben consultar y tener presente para su trabajo. Es la filosofía y la misión Institucional, que se deducen de los fines y objetivos generales y específicos consignados en la Ley General de Educación (Artículos 5, 13, 16, 20, 21, 22, 23), elementos que el docente debe conocer a cabalidad porque enrutan, direccionan y dan un norte a su trabajo.

En la planeación de las unidades, el para qué se concreta en las competencias que se desarrollan en cada área.

¿**Qué es una competencia**?
Es el pensamiento en acción. Es saber hacer en contexto. Es un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones, destrezas y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y sicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos nuevos y retadores. (Mineducación).

Con las competencias se busca que el estudiante no solo acumule conocimientos, sino que también aprenda lo que es pertinente para la vida y pueda aplicar los saberes en su cotidianidad para la solución de problemas nuevos. Se trata de que un niño o joven haga bien lo que debe hacer y se desempeñe con competencia en todo momento.

Las competencias básicas poseen unos niveles, que son:

- **Interpretativo**: Consiste en buscar el significado y el sentido de los hechos y de las situaciones. Es identificar, inducir, comparar. La interpretación es una propuesta desde sí para los demás. No se puede repetir lo dicho por otro. Cada uno interpreta desde su propia estructura. Este nivel de competencia crea y refuerza la autonomía y genera criterios para la toma de decisiones. Es importante aprovechar los ejercicios interpretativos para fomentar actitudes de respeto a la diferencia y a la expresión individual.
- **Argumentativo**: Para que la interpretación individual sea aceptada y creíble debe convencer con argumentos. Saber explicar y justificar el porqué de un hecho o de una afirmación. Es un avance en el aprendizaje. Es el razonamiento lógico, las relaciones entre los conceptos, las estructuras, la creatividad, la clasificación, simbolización. Desde las diferentes áreas, y en los foros u otros escenarios se pueden socializar argumentos que desbloqueen la agresividad, la violencia, el vandalismo, el consumo de droga, etc., que perjudican a nuestros jóvenes y a nuestra sociedad.
- **Propositivo**: Es generalizar propiedades y leyes, deducir conceptos y teorías, proponer soluciones a diferentes tipos de problemas, lanzar hipótesis, inferir, predecir resultados, producir juicios, hacer transferencia de conocimientos. Es decir, y hacer cosas inteligentes. Establecer relaciones de alto nivel de abstracción. Es jugar a ser más científicos. Desde las diferentes áreas se debe estimular a los estudiantes para proponer soluciones a los problemas colectivos, institucionales, locales o regionales, a medida que se vayan dando.

Existen otras categorías de competencias: Lingüística, comunicativa, estética, ética, etc. La educación por competencias es posible alcanzarla mediante una sólida formación disciplinar y pedagógica del maestro, una permanente actitud investigativa, un alto compromiso ético frente a la educación. Es posible que se esté pensando en un docente ideal pero no podemos dejar de soñarlo. La educación por competencias más que un problema político que involucra no sólo las modificaciones curriculares de la Institución o de las facultades de educación, sino un redimensionamiento como en la formación ética ciudadana.

¿Qué enseñar?

Se refiere a los contenidos. Los propósitos definen los contenidos curriculares. El primer objetivo de la educación es la formación integral de los estudiantes, lo cual implica la integración de los saberes con los valores, los intereses, las necesidades y los problemas del alumno y de la comunidad. Éste es el perfil de esta propuesta pedagógica; en ella se entrelazan los conocimientos con los valores y los proyectos institucionales. El reconocimiento y selección de fenómenos como puntas de lanza en los procesos de investigación juegan un papel preponderante en la metodología y el enfoque constructivista de este modelo pedagógico.

Es necesario revisar los contenidos en todas las áreas, renovar, eliminar, actualizar de acuerdo con los adelantos de la ciencia y la tecnología y de los procesos de investigación que se han de abordar en el aula. Las áreas de matemáticas, castellano y ciencias disponen de los estándares, los cuales, aunque no están formulados propiamente como temas, sí expresan lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para ser competentes.

¿Cómo enseñar?
Se refiere al método, es decir, las relaciones que se establecen entre los estudiantes, el maestro y los saberes. La metodología de esta propuesta hunde sus raíces en los aprendizajes integrados y significativos. La enseñanza debe proporcionar oportunidades para que los preconceptos que traen los alumnos se relacionen con los nuevos elementos educativos y se integren a su estructura cognitiva. El trabajo colaborativo es de vital importancia desde la conformación inicial de los Equipos de Investigación Asistida, supervisados por el docente como agente mediador.

La pedagogía debe construirse cada día en el aula de clase. El conocimiento debe partir de una situación problemática (fenómenos que orientan la investigación); los alumnos deben luchar con el problema, presentar ideas, interpretaciones, argumentaciones, enfocar la situación desde distintos puntos de vista, proponer soluciones, sacar conclusiones, crear problemas similares, manifestar oralmente y por escrito todos los procesos, todo con miras al desarrollo del pensamiento y del lenguaje, tanto de estudiantes como de docentes. Hay que leer y escribir desde cada área del conocimiento, aunque esencialmente, se debe indagar, la pregunta abre caminos, el cuestionamiento es una llave multimodal hacia el aprendizaje. Esta metodología no solo valora procesos cognitivos, sino que las activa. Para el desarrollo de competencias en la solución de situaciones problemáticas es necesario emplear diversas formas de interacción social: trabajo por equipos (EIA), integración de EIA para hacerlos más grandes de acuerdo con las situaciones estudiadas; la búsqueda de mediadores, recurriendo al concepto de las zonas de desarrollo próximo propuestas Vygotsky para que justifique las soluciones entre sí y las de sus compañeros, desarrollándose así varios procesos de mediación.
Esta vía es muy fecunda porque asume como núcleo fuerte la cognición humana como una construcción y una práctica social relacionada con la forma como se actúa y se establecen relaciones con el mundo, según las representaciones, estrategias y habilidades que se hallan en un momento dado.

¿Con qué enseñar?
Los programas de televisión, de radio, la internet, revistas, periódicos, noticias, problemas sociales, fotos, prácticas de campo, vivencias de los estudiantes, los plegables, el papel desechable, las redes sociales, etc., pueden convertirse en ayudas oportunas y

maravillosas para contextualizar los saberes. No hay que encasillarse, dejemos que fluya nuestra capacidad creadora; nada es difícil cando se quiere. Regalémonos el placer de sentirnos libres para crear, recordando que la creatividad sólo florece en una atmósfera de libertad, pero esencialmente es necesario leer, leer comprensivamente y orientar esa comprensión hacia la criticidad, la producción textual y la investigación.

LA EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta que permite reconocer si los estudiantes saben hacer y cuales competencias han logrado desarrollar. La evaluación no es un fin sino un medio para lograr el mejoramiento de la calidad educativa. Cada evaluación le debe indicar al maestro cuál es su aporte al desarrollo de las competencias de los estudiantes; es una herramienta para valorar su práctica pedagógica. La evaluación no ha pasado de ser un acto de calificación ejercido una vez que se “dicta” un tema o una unidad o se termina un período lectivo. Por lo general se limita a una serie de preguntas que los estudiantes deben resolver de acuerdo con los contenidos enseñados. La mirada predominante es saber si el estudiante posee el conocimiento y no ver si mediante él puede relacionarse mejor con su entorno. Toda evaluación debe enmarcarse dentro de las dimensiones del ser integral: cognoscitiva, afectiva y sicomotora. Carlos Eduardo Vasco dice: “Hay que educar al cerebro, la mano y el corazón”.

Toda evaluación debe ser planeada desde lo significativo, lo vivencial, lo holístico. NO a los ejercicios repetitivos, no a la memorización como único proceso. La evaluación debe reflejar el desarrollo del pensamiento, del lenguaje y de la personalidad del estudiante.

Características básicas del currículo

Contextualizado. Por cuanto parte de las características, problemas y necesidades del entorno para construir los conocimientos y desarrollar los procesos.
Interdisciplinario. Porque gira alrededor de ejes problémicos en donde todas las áreas o las más afines, en cada caso, aportan con la investigación la conceptualización, la tecnología y los valores. Ello implica el fomento de la comunicación y el intercambio docente e investigativo que rompa con el aislamiento de las áreas, que es lo que ha imperado.
Dinámico. Teniendo en cuenta que no lo asumimos como una estructura estática sino como algo susceptible de cambiar, acorde con el contexto y con los avances de la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura. Como consecuencia de lo anterior, debe moverse dentro de un proceso de integración entre la teoría y la práctica, lo cual no significa que haya momentos diferentes para cada una, sino que existe una relación teórico-práctica permanente y en todas las áreas del conocimiento.

Equilibrado. Si bien es cierto que la ciencia y la tecnología se han convertido en factores de competitividad y de acceso a los mercados, lo cual implica mayor exigencia en el grado de conocimiento y formación en esos campos, también es muy cierto que la crisis de valores, la descomposición familiar, la violencia imperante y demás amenazas que inciden en la formación de la niñez y la juventud, requiere de una orientación de la educación hacia las humanidades. De allí que nuestro currículo atenderá con igual intensidad, lo científico, lo tecnológico y lo humanístico.

PLAN DE ESTUDIOS

En el plan de estudios relacionamos las áreas con las asignaturas y proyectos pedagógicos y consta básicamente de los siguientes aspectos:

Distribución de áreas e intensidad horaria semanal. Comprende las áreas obligatorias y fundamentales para todos los grados, las áreas opcionales para la básica secundaria y las áreas propias de cada especialidad de bachillerato para la media académica y técnica.

Programas de estudio. En ellos se identifican los contenidos, temas y ejes problémicos de las asignaturas y áreas, como también las actividades de aprendizaje, los métodos pedagógicos y los recursos didácticos adecuados a cada caso y además los criterios de evaluación y administración del plan. Los planes de aula condensan gran parte de estos procesos, en coherencia con los planes de área y el enfoque metodológico del modelo pedagógico.

Desempeños de competencias. Se establecen las competencias institucionales generales y para cada nivel educativo. Sirven de base para elaborar los desempeños en el hacer, el saber y el ser de cada área en los diferentes niveles y especialidades de bachillerato. Para cada área o asignatura se redactan los desempeños esperados, que son el instrumento fundamental para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, evaluación y promoción. Tanto las competencias y sus evidencias hacen parte del material curricular que manejan las disciplinas p áreas de enseñanza en el currículo y plan de estudios.

Proyectos pedagógicos. Además de los proyectos pedagógicos que se refieren a los procesos transversales que indica La Ley General de Educación, se desarrollan otros proyectos, los cuales se expresan a continuación en forma sintética y descriptiva. Los textos completos de los proyectos reposan en los departamentos que los lideran y se presentan como documentos anexos al PEI.

“La educación es un proceso continuo que permite apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender la realidad,

penetrarla, valorar su universo simbólico y dar sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad". No se limita al aula escolar ni a lo propuesto por un currículo. Desborda los límites de la escuela y abarca todos los espacios y ambientes de la sociedad.

El proceso educativo, inspirado en la vida misma, será integral y estará centrado en el desarrollo de las potencialidades de los talentos de la persona. Cultivará la capacidad de aprender a prender, la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico y reflexivo y el trabajo en equipo. Fomentará un pensamiento más diferenciador que generalizado, más indagante que concluyente, más proactivo que reactivo. Así mismo, el aprendizaje será universal, comprometido con el enriquecimiento del acervo cultural del país; abierto al aprovechamiento y disfrute de otras culturas y saberes; promoverá el desarrollo de habilidades para la apropiación, transformación y generación de conocimientos, y para que la **investigación científica** y el desarrollo tecnológico se conviertan en las bases de un desarrollo equitativo y sostenible".

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Con este proceso, la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a su vez la participación y aporte de dicha comunidad.

Lo anterior posibilita construir proyectos de extensión y de servicio a la comunidad, educación formal e informal, de tal manera que el ser y el quehacer de la Institución educativa se conviertan en el motor del desarrollo local, regional y nacional.

Todos los procesos enunciados convergen en la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia, así como la estructura de un currículo y un plan de estudios pertinente, adecuado a las características y las necesidades de los estudiantes. Así mismo, inciden notoriamente en la disminución de la deserción escolar, la eliminación de la repitencia, lo que conduce necesariamente a la ampliación de la cobertura, mayores logros escolares y mejor calidad de educación.

La comunidad educativa de la I.E. MJPA aspira a desarrollarse en un ambiente de participación permanente, tanto en el ámbito interno como en la proyección a la comunidad, para la cual es preciso fomentar las relaciones cordiales entre los diferentes estamentos que lo conforman y con el entorno, promoviendo espacios que faciliten la interacción escuela- comunidad y que permitan la solución de problemas comunes.

La interrelación de eventos académicos, deportivos, culturales y recreativos que permitan a estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad, dar a conocer su aptitudes y conocimientos que contribuyan a construir un ambiente que

haga más viable el logro de los objetivos institucionales. Los programas pedagógicos, proyectos de desarrollo humano integral y de participación comunitaria, están orientados a formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país, inspirados en una filosofía humanista.

Para lograr la convivencia no sólo se aplican correctivos, sino que se estimula el buen comportamiento y las buenas acciones de la comunidad educativa. Los valores que fundamentan los comportamientos de interacción social de la acción educativa están basados en el respeto por la diferencia, la tolerancia y la solidaridad, favoreciendo la libre expresión de sentimientos y emociones. Las actividades y talentos personales, son aspectos que facilitan la motivación escolar, el crecimiento personal y familiar de la comunidad educativa. El servicio educativo está dirigido a la comunidad de acuerdo con las necesidades de la misma. Los padres de familia, como primeros responsables de la educación de sus hijos, están orientados por los docentes a través de espacios pedagógicos, donde se facilite el acompañamiento de tareas a partir de la cotidianidad, teniendo como medio de comunicación permanente las entrevistas con docentes, reuniones, gobierno escolar. Ver anexo.

LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta que una de las características de nuestro currículo es la contextualización desde los procesos investigativos, cabe considerar como factor de importancia, retomar el modelo pedagógico y sus características, en este documento P.E.I., iniciar la caracterización que se hizo de los ambientes de la realidad circundante que inciden en el currículo y tomar de ellos los problemas más sentidos por la comunidad educativa, para asumirlos como ejes problémicos, si los fenómenos identificados en los materiales educativos no convencen a los estudiantes en los procesos de selección o construcción de las hipótesis de investigación, alrededor de los cuales se estructuren los planes de estudio de las diferentes áreas.

Concepto. Los ambientes de aprendizaje constituyen la conjunción de múltiples variables de la vida real, las cuales, en su totalidad forman una situación de marco general a la ejecución curricular, dando viabilidad a otra de las características que es la interdisciplinariedad y al carácter holístico del plan de estudios.

Principales ambientes. Se consideraron los siguientes, sin que con ello no puedan haber otros que en el transcurso de la marcha curricular, puedan tenerse en cuenta:

- Científico
- Humanístico
- Cultural y Artístico
- Económico
- Recreativo
- Tecnológico
- Investigativo
- Social
- Empresarial
- Calidad de Vida

Cada ambiente tiene una serie de características que influyen en el proceso de formación integral, por cuanto implican el desarrollo de conceptos, valores, actitudes, procesos y competencias específicas y además están tipificados por problemas que sirven de enlace en el desarrollo curricular

Ejes problémicos. Se refieren a cuatro estamentos básicos de la relación escuela comunidad.
De la persona: La deficiente formación en valores genera actitudes negativas en el individuo frente a la vida y facilita la degradación de la dignidad humana. La falta de autonomía de la persona conlleva a la dependencia en su desarrollo. La poca capacidad de asombro, de cuestionamiento, de curiosidad ante la ciencia y la tecnología, genera dificultades para identificar y solucionar los problemas del entorno. La escasa formación cultural, artística y deportiva se manifiesta en la poca sensibilidad e interés por estas manifestaciones humanas y una inadecuada utilización del tiempo libre.

Se observa debilidad en la mentalidad de autogestión del individuo en la solución de sus problemas económicos y además en el manejo del dinero. Las deficiencias en lecto-escritura y, especialmente en la comprensión de lectura, constituyen una limitante en la asimilación del aprendizaje de las diferentes áreas.

De la familia: La crisis en la formación de valores ha generado la descomposición de la familia, manifiesta en la pérdida de autoridad, falta de afecto y de comunicación, generando violencia física, verbal y psicológica. El deficiente ambiente cultural en la mayoría de las familias; se refleja en la actitud negativa hacia las manifestaciones humanas en el arte, la música, etc.

De la comunidad: Falta formar líderes que muevan la sociedad hacia la solución de los problemas socio-económicos, culturales, ambientales... La mala utilización de los medios masivos de comunicación, incide negativamente en la orientación de la sociedad. La falta de una dirigencia política adecuada, ha llevado a la inversión de valores sociales y al progreso del narcotráfico, la corrupción administrativa y la violencia generalizada.

Del medio ambiente: La falta de una educación ambiental ocasiona el mal uso de nuestros recursos naturales, la contaminación del ambiente, la erosión, la extinción de especies nativas y demás problemas que afectan el desarrollo general.

La propuesta pedagógica de la I.E. MJPA consta de tres fases:

- **Interpretación del Contexto**

- Se deben desarrollar procesos que permitan interpretar la realidad y a partir de ello orientar el currículo en el planeamiento y la solución de los problemas del entorno, para lo cual es importante promover la investigación a través de:
- El contacto con la naturaleza, la lectura, la producción escrita, la televisión orientada, las visitas a otras entidades, las salidas de estudio, el fomento del deporte y las manifestaciones artísticas, etc.
- El desarrollo de capacidades para el razonamiento lógico y para la interpretación y solución de problemas de la ciencia, la tecnología y la cotidianidad, así como comprensión de las leyes de la naturaleza y la sociedad, siempre mediados por la investigación.
- El desarrollo de la capacidad para identificar derechos y deberes y para reflexionar sobre los múltiples aspectos de la realidad que se apoya en valores éticos, morales, religiosos, económicos y culturales.

- La valoración del deporte y las artes como medios para la formación y proyección personal.

Acción Formativa

Siendo nuestro propósito principal la formación integral de nuestros estudiantes, es conveniente establecer que el propósito formativo es la conjugación de acciones en diferentes ámbitos, tales como la familia, la comunidad y la escuela, y por lo tanto nuestro currículo debe orientar al desarrollo de potencialidades de cada persona y a la vez dinamizar el trabajo y la vida comunitaria, de tal manera que se valoren y se respeten las diferencias individuales. Formar integralmente es dirigir nuestra labor educativa hacia el desarrollo de todas las dimensiones de la persona humana, es decir, lo físico, lo afectivo, lo cognoscitivo, lo psicosocial, lo valorativo. Para ello se hace necesaria la integración de teorías, conceptos, actitudes y acciones que promuevan:

- El desarrollo de habilidades para el descubrimiento y la investigación. La adquisición de criterios para analizar y tomar decisiones. El cultivo de valores y actitudes conciliadoras y solidarias.
- El seguimiento de estrategias cognoscitivas y comunicativas encaminadas al uso consciente del conocimiento.
- La apertura de espacios que permitan experiencias educativas donde se planteen diferentes formas de interpretar el mundo. El desarrollo de los procesos mentales y actitudinales como también las habilidades y destrezas.
- El ejercicio de las competencias en sus niveles interpretativos, argumentativos y propositivos correspondientes al desarrollo mental de los estudiantes.

- La provisión de los recursos físicos necesarios para la construcción de los conceptos, lo cual además depende de la interacción con otras personas.
- La formulación de preguntas de exploración de los preconceptos, el trabajo en equipo (EIA), los juegos y demás métodos activos que permitan la construcción de conceptos.
- Experiencias que contengan incertidumbre y, sobre todo, tener en cuenta la etapa del desarrollo cognitivo del alumno. Dar un ordenamiento lógico a los materiales para lograr aprendizajes significativos.
- La diferenciación en cualquier disciplina, de forma tal que se presenten en primer lugar las ideas generales para ir diferenciando en forma detallada las más específicas del contenido.
- El fomento en los estudiantes de una actitud positiva hacia el material didáctico, de tal manera que no lo memoricen mecánicamente sino que lo entiendan, lo comprendan e interioricen como competencias aprendidas.
- Las actividades previas para tender puentes entre lo que el alumno sabe y lo que va a aprender y poder apoyarse de esta manera en ejemplos empíricos que las ilustren.
- Modelos para la imitación, como el mimo, otros estudiantes y otros personajes.
- Las gratificaciones y elogios que siguen a ciertas conductas y que favorecen los puntos hacia zonas de desarrollo próximo.

Proyección Individual y Colectiva

La comunidad educativa aspira desarrollarse en un ambiente de participación permanente, tanto en el ámbito interno como en la proyección a la comunidad, para lo cual es preciso fomentar las relaciones cordiales entre los diferentes estamentos que lo conforman y con el entorno, promoviendo espacios que faciliten la interacción escuela-comunidad y que permitan la solución de problemas comunes.

La realización de eventos académicos, deportivos, culturales y recreativos, permiten a los estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad, dar a conocer sus aptitudes y conocimientos y contribuyen a construir un ambiente que haga más viable el logro de los objetivos institucionales.

PROFUNDIZACIÓN, ESPECIALIDAD, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución Educativa cuenta con dos especialidades de formación en la media técnica.
Técnica en Contabilidad.
Técnica en Comercio exterior.